



LOS LLANOS DE ARIDANE

COSTUMBRES DE NACIMIENTO, VIDA Y MUERTE

María Victoria Hernández Pérez
Cronista Oficial de Los Llanos de Aridane

En la sociedad de Instrucción y Recreo Velia del barrio de La Laguna, Los Llanos de Aridane, en el mes de diciembre de año 2002 se expuso una muestra o exposición titulada: *Costumbres de Nacimiento, Vida y Muerte*, con la colaboración del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, bajo el comisariado de Juan Marcelino Rodríguez Ramírez y mi persona.

Exposición que significó el reencuentro con las viejas costumbres que vivieron o que contaron los abuelos. Para las nuevas generaciones, curiosidad y asombro ante hechos y vivencias totalmente desconocidos. El fin previsto dio su fruto; los organizadores nos damos por satisfechos al haber transmitido, –obsesión que compartimos ambos–, al haber aportado y recordado un grano de arena a la rica cultura popular de La Palma.

Para esta curiosa exposición recabamos información, mayoritariamente entre los vecinos del barrio aridanense de La Laguna. Sin embargo, en el transcurso de la muestra comenzó a fluir información de otros lugares de La Palma que, sin lugar a dudas, enriqueció nuestros conocimientos sobre las viejas costumbres de los palmeros ante el nacimiento, la vida y la muerte.

Básicamente son tres las etapas que engloban el discurrir de la vida de una persona. Los informantes se mostraron seguros. Nuestras costumbres

ante el nacimiento, la vida y la muerte aparecieron en los recuerdos de los vecinos. Parte de estas costumbres y usos populares pudieron ser recogidas en la exposición. Pero, aunque se mostraron objetos con una leyenda aclaratoria, sin embargo, la gran mayoría se recogió de forma verbal y documental. Y éstas son las fuentes que expondremos en este trabajo.

Nacimiento y vida

En La Palma, antes del nacimiento, de sorpresa y sin previo aviso, se le suele preguntar a la embarazada: “¿Qué tienes en la mano?”. La respuesta, inconscientemente, se gesticula por parte de la embarazada, mirando la mano. De la forma de mostrarla, el interrogante aclara: “Si giras la mano, palma arriba, es niña, si es al contrario, varón”.

Otra previsión del sexo de la criatura en gestación depende del rostro de la madre: “tiene cara de reina –cara limpia sin manchas– se dice que es hembra, al contrario –manchada de oscuro– será varón”. En este sentido, los rostros manchados, llamados *pañosos*, tenían un tratamiento específico, con cataplasmas de los primeros orines del recién nacido.

El predecir el sexo del no nacido continúa. Si la embarazada presenta la pierna derecha hinchada será hembra y si es la izquierda, varón. Asimismo, durante la matazón del cochino también se aprovecha para predecir el sexo. Para ello se hace un corte en el riñón del cochino y se pone a cocinar en una caldero, junto con la carne destinada a los chicharrones. Si después de estar cocinados se observa que el riñón se abre, nacerá una niña, si no se abre, nacerá un varón.

Con la palma de la mano hacia arriba de la embarazada se balanceaba una cadena de la que pende una medalla de un santo o una cruz. Si se observa que el movimiento es giratorio el sexo será varón. Si el movimiento no es giratorio, será hembra. La vieja costumbre de predecir el sexo es una creencia que depende de los signos externos de su hermano mayor. De este modo, cuando un recién nacido presenta en el cuello posterior una “rabuja de pelo” su siguiente hermano será del mismo sexo. Otro de los indicios del sexo del primer hijo corresponde a la suma de las letras que componen el nombre y apellidos del padre y de la madre. Si la suma es par será niña, si es impar, varón.

Los hermanos, de ese ser que aún no ha nacido, ayer y hoy muestran extrañeza ante el recién llegado por lo que a sus preguntas se les responden con mentiritas. En el siglo XX, en los años treinta, existían en La Laguna almacenes de tomates destinados a la exportación. Era usual que los niños, junto con sus padres, se dedicaran a estas labores y conocieran el lenguaje de los útiles empleados. Así, a la clásica pregunta “¿de dónde vienen los niños?”, la respuesta no era: “Los trajo una cigüeña de París”. La respuesta era próxima y entendible por los niños y niñas: al estar París muy lejos y al ser la cigüeña un pájaro desconocido, Juana Leal Cruz y otras mujeres contestaban: “los encontraron en un guacal de virutas”.

Por otro lado, el ajuar se componía fundamentalmente de “sábanas de matrimonio” de hilo o lienzo finamente bordadas y juego de cuna con el mismo diseño que el anterior. Un mes antes del parto se empezaban a reunir “trapos viejos para parir” y próximo a las fechas se avisaba a las mujeres “que recogían o recibían niños”. El marido era el encargado de avisar a la partera. Se cuenta que en una noche de invierno, con fuertes lluvias, la mujer le dijo al marido: “Perico me siento mal. Esto ya va a ser”. Él, viendo cómo se presentaba la noche y el largo camino que le esperaba le respondió: “¡Tú escúchate bien!”, pues ante una falsa alarma el marido le pedía a su esposa que estuviera segura.

En La Laguna había mujeres que se dedicaban a los menesteres de “recibir a niños”, bella expresión que definía en ese entonces a las parteras. Una recordada mujer que “recibía” a los niños fue Josefa Cruz Brito (1833–1931) que sabemos que “recibió” a Susana Brito Fernández (1895–1990). Otra partera fue Leocadia González Fernández, quien en 1944 “recibió” a María Isabel González Leal. Si la partera vivía lejos de donde tenía que atender a una parturienta se alojaba en la casa y se incorporaba a los trabajos cotidianos de la familia: barría, fregaba, hacía de comer,... Si todo salía bien, se iba el mismo día y si se presentaba alguna complicación, esperaba a que todo volviera a transcurrir con normalidad.

Llegado el momento del parto se decía que la futura madre “adolecía”; eran los primeros síntomas del parto. Las mujeres más próximas a la casa se acercaban para “ayudar” con “presentes” como caldos y chocolate. En el momento que se iniciaba el parto se encendía el fuego. Se comenzaban a



Una madre y sus dos hijas, guardando luto por el fallecimiento de su esposo.

cocinar los ricos y sustanciosos caldos de gallina negra, rica en “injundia” (enjundia) y se quemaba “incienso de iglesia” en la habitación del parto. Con el fin de acelerar “los dolores del parto” y por ende, el nacimiento, se le daba a beber un “agua” de hortelana.

La colocación de la mujer en el momento de parir en las casas, antes de los centros sanitarios, era “atravesada en la cama”, al contrario de como se duerme. Los muslos los apoyaban sobre la barra de la cama. Los pies sobresalían y colgaban fuera de la cama. Normalmente en La Laguna todas las camas de matrimonio tenían pies y cabezal. De esta manera, se facilitaba el trabajo a las que “recibían niños”. Otra posición para el momento del parto era utilizar dos sillas: la parturienta se sentaba en ellas, una nalga sobre cada silla, abría los pies y comenzaba a “dar empujones pegando”. En otros casos, “una persona más alta colgaba a la parturienta, sujetándola por debajo de los brazos o en una puerta abierta” para acelerar el momento de nacimiento.

Cuando el parto se adelantaba dos meses y nacían pequeñas criaturas llenas de vida, pero sin peso y tamaño adecuado para sobrevivir, se improvisaban urgentemente las “incubadoras” populares. Las mujeres de la familia se reunían y en pocas horas hacían ropita y zapatos del tamaño del recién nacido. Hemos tenido la suerte de que en La Laguna, en Los Llanos de Aridane, vive la sietemesina Loló Afonso, de quien sus padres, Juanita Cruz Leal y Lucio Afonso Lorenzo, nos contaron con detalle las peripecias humanas, a principios de los años cincuenta del siglo pasado, para conseguir que su hija viviera.

Cuando se adelantaba el parto y nacía “un sietemesino” se le “tenía abrigado con mantas y además botellas de agua o piedras de callao, calientes”. Se le envolvía en mantas, menos la cabeza, que se le cubría con un gorrito lleno de algodones. Era fundamental mantener el calor en las botellas –se empleaban unas que venían con coñac– durante día y noche. Casi siempre era una mujer, abuela o tía, la encargada de permanecer junto a la criatura. Estos cuidados duraban, por lo general, tres meses hasta que “conseguía el peso”. Se sabe que dado lo delicado de los cuidados, “para guarecer a la criatura”, la responsable no salía de su pie y “en ese tiempo sólo hacía sus necesidades fisiológicas. Se lavaba un poco, pero no se bañaba completa durante ese tiempo”. Había que permanecer las 24 horas junto a la criatura.

Muchos sietemesinos palmeros tuvieron por primera cuna una teja árabe de barro, que se calentaba en una hoguera de leña y que se cambiaba por otra cuando se enfriaba. Al pequeñito se le acunaba entre ropas de abrigo, dentro del reverso de la teja. El alimento se le facilitaba, gota a gota, por medio de una pequeñísima cuchara con leche de la madre, cada dos horas y media. Durante los tres meses de incubación al niño no se le bañaba, sólo se “le limpiaban sus partes con un paño mojado en agua tibia”.

Como ya se ha podido deducir por lo dicho anteriormente, los partos tenían lugar en las viviendas. Al recién nacido se le arropaba en la cama junto a su madre. Lo primero que se le daba a tomar a la recién parida era una copa de aguardiente de la tierra para “fortalecerla”. Otra de las bebidas que evitaba el pasmo era una infusión tibia con agua, incienso y vino. Curiosamente a los animales, aún hoy, después del parto se les da este mismo preparado. Y el recién nacido comenzaba pronto a querer comer. Normalmente en los tres primeros días, a la madre aún no le “había bajado la leche”, hecho éste que motivaba que alguna vecina o familiar que estuviera dando pecho se ofreciera para amamantarlo. Cuentan que en ocasiones, la primera sentía celos de que otra mujer amamantara a su hijo y entre dientes decía: “las limosnas no engordan”. Si el niño tomaba leche materna sin haber transcurrido tres días del nacimiento existía la creencia de que “cogía la ictericia, que era el color de la primera leche de la madre”.

Las muertes al nacer o en las primeras edades eran muy elevadas. En esta sesión hemos recogido un testimonio espeluznante e interesante, que podría tener alguna explicación médica. Según recuerda Josefa Pérez (1920), natural de Breña Alta, cuando era muy pequeña contempló asombrada “a un montón de gallinas muertas en el cuarto de un parto”. Preguntó el motivo y nadie le respondió. Pasaron los años y en 1951 a la informante se le presentó el parto de su hija Nieves María García Pérez. El momento se presentó difícil y se temía por la vida de la criatura. La niña nació “como muerta” y de inmediato trajeron “gallinas vivas y por el culito le introdujeron el pico” y Nieves María comenzó a respirar. La informante continuó diciendo: “si la gallina moría, moría el niño. Si vivía, el niño también”.

A los niños que compartieron un mismo pecho se les llamaba “hermanos de leche”. Durante toda la vida las personas que bebieron de una misma mujer se solían saludar diciendo: “¡Hola hermano, que mamaste de la misma

madre!”. Se recuerda que Petronila González País (1874–1956) “dio pecho” a Susana Cruz Hernández (1895–1990). En 1954, María de los Ángeles González Rodríguez recibió pecho de María Rodríguez Paiz (1927), que tenía leche de su hijo Antonio Manuel Fajardo Rodríguez.

Para aumentar la leche de la madre se solía dar “raleas de vino y gofio y caldo de gallina negra”, además de la comida normal. Acompañadas, eso sí, de un vasito de cerveza. De esta bebida hemos recogido un curioso hecho. En 1932 una vecina de Todoque se acercó a La Laguna a dar pecho a un niño porque a su madre aún “no le había bajado la leche”. En agradecimiento, la abuela del amamantado le ofreció un vaso de cerveza, sin darse cuenta que se lo ofreció en el mismo vaso que había bebido la madre lagunera. La primera al llegar, de regreso, a su casa en Todoque, pretendió dar pecho a su hijo y se da cuenta de que “se había secado”. De inmediato las mujeres de la familia de Todoque comenzaron a hacer pesquisas: “¿Qué había tomado en La Laguna?”. “Un vaso de cerveza”, –respondió ella. Se confirmaban las sospechas, algo había pasado. La comitiva se pone en marcha de nuevo hacia La Laguna “a reclamar su leche”. Una vez en La Laguna, ambas madres realizaron un rito ancestral, dirigido por las mujeres más viejas de las familias. La de La Laguna bebió cerveza por un vaso, dejando un poco y, por el mismo vaso, se lo ofrece a la de Todoque, a la vez que decía: “Toma tu leche y déjame la mía”. Según familiares, el rito dio resultado, la de Todoque recuperó su leche y la de La Laguna continuó con la suya. Los nombres de las protagonistas de este hecho fueron Lorenza Toledo Fernández, de La Laguna, y María Cruz Martín, de Todoque.

En los partos normales la madre permanecía durante ocho días acostada junto a su hijo. Por miedo a un enfriamiento, se tapaban ventanas y puertas con mantas gruesas, la parida debía “estar abrigada y no enfriarse”. Pasados los ocho días se podían lavar las manos con agua fría, antes sólo con agua tibia. Pasada la “cuarentena” se podía “bañar entera”. La cuarentena tenía como fin el que “el cuerpo volviera a su sitio y las cruces se cerraran”. Pasados tres meses del parto ya se podían lavar la espalda, se entendía que con esta precaución ya no perdía la leche. Durante la cuarentena el marido dormía en un “catre–viento” que se preparaba en una habitación próxima a la de la recién parida. Pasados los cuarenta días, el niño pasaba a la cuna y el marido abandonaba “el catre–viento” y volvía a su cama de matrimonio. Como

curiosidad hemos recogido que si el recién nacido era varón, se respetaba estrictamente la cuarentena. Si era hembra, menos días.

Terminado el parto, la placenta se enterraba en sitio fresco y sin luz solar. Por lo general, en el suelo de un pajero en el que se levantaban piedras y se volvía a tapar con las mismas piedras. Se evitaba, de esta manera, que la placenta no quedara a expensas de un animal “que estuviera criando” y se la pudiera comer. Si una perra o una gata, que tuviera crías, se comía la placenta, se temía que la mujer “perdiera la leche”.

El feto de un aborto de pocas semanas se enterraba en “un paredón de piedras, sacando éstas y volviendo a tapar”, de la propiedad o cercano a la vivienda. No se revelaba el lugar concreto del “enterramiento” y, menos a la mujer que había abortado.

Los restos o sobras de la comida de una madre lactante se enterraban, exactamente por el mismo temor, “si una cochina con crías se comía las sobras de una madre que estaba dando de mamar, perdía la leche y pasaba la leche a la cochina”. Al contrario, el resultado era el mismo. En 1963 Efigenia Ramírez Barreto, recién parida, en La Laguna (Los Llanos de Aridane) “no daba buen pecho, lo que tenía no era suficiente. El niño se quedaba con hambre”. Las mujeres mayores de la familia tomaron asunto en el problema. Le dieron a beber a una gatita, con crías, un poco de leche de vaca y lo que dejó ésta se lo dieron a Efigenia, sin ella saberlo. Nos cuenta “que aumentó la poca leche materna que tenía la mujer”. Recuerdan los informantes que en alguna ocasión se dio de comer, a una lactante, los restos de la comida de una cochina que estaba dando de mamar. Al parecer en Cuba también se acostumbraba “este remedio”.

Una vez nacido el niño, los vecinos se apresuraban a traer a la parida “alimentos finos, como caldos de pichón, gallina, chocolate o una docena de huevos”. Se ha recogido un dicho: “los huevos de las paridas son como el gofio prestado”, queriendo decir que se debían devolver los huevos en el próximo nacimiento del barrio, es decir, si una vecina había llevado huevos a una recién parida, esta última debía devolverlos en el primer parto que tuviera la primera. Esta costumbre llegó a enfrentamientos y críticas si no se devolvía el “regalo”. Si era el primer hijo, se llevaba una docena de huevos y si era el segundo, dos docenas y así sucesivamente. Ante estas visitas y humildes regalos, en la casa del recién nacido la familia respondía agradeciéndolo con “la copa del niño”, una copa de mistela y unas galletas.

El niño debía permanecer ocho días con los ojos tapados, para evitar que le diera luz. Tampoco se le dejaba “ver la luna porque le daban diarreas”. Las ropitas lavadas no podían quedar al sereno ni a la luna pues “le podían dar diarreas a la criatura”. Si por un despiste la ropa cogía la luz de la luna, había que esperar que cogiera la luz del sol.

El vientre del recién nacido “y especialmente la herida de la vida –cordón umbilical– se envolvía con una faja de al menos metro y medio de largo, hasta que se le cayera la vida”. La “vida”, futuro ombligo, se “curaba” con leche de almendras, aceite tibia y polvos de penicilina. Cuando se caía, unos seis días después, se guardaba en un pomo de cristal, envuelta en gasas o polvos talcos, aunque se le seguía abrigando la barriga con una faja del largo del contorno de espalda y estómago. Otro remedio para curar “la vida” era el emplear “tabaco polvo y se le colocaba una perra negra encima y después se le fajaba”. El trocito del cordón umbilical se guardaba como remedio para las enfermedades de los ojos del mismo niño. La forma de este preparado era poner un trocito a remojo y con este agua se limpiaban los ojos. Hoy en La Laguna, y en la Isla, se suele seguir guardando la vida, aunque se han olvidado los motivos y remedios que se hacían con ella.

Entre las primeras comidas, sin ser la leche materna, al recién nacido se le daba “un poquito de yema batida con manteca de ganado para que le entrara el apetito”. En opinión de otros informantes era “para limpiar el estómago del líquido de la madre”. Las chupas se hacía con “un muñeco de trapo –bolita– y se empapaba en líquido, en unos casos con azúcar, en otros, con unas gotitas de vino o anís, rebajado en agua”.

La primera salida coincidía con la fecha del bautizo, al que no asistía la madre. En el tiempo que el menor estaba en la casa, sin ser bautizado, permanecían unas tijeras abiertas debajo de la almohada o cama, en previsión de que “las brujas no se lo llevaran”. Traslación González Cruz (1908–2003) nos decía que también se solía poner un cuchillo, acompañando a las tijeras. Otra protección, según la misma informante, contra los malos espíritus o “hechiceras” era el arrojar en el suelo granos de mostaza en la habitación donde dormía el niño.

El elegir el padrino estaba establecido. Del primer hijo los padrinos de bautizo eran el padrino de boda y la madrina la mujer o novia de éste. La madrina del segundo hijo le correspondía a la madrina de boda y el padrino,

el marido o novio de ésta. Del tercer hijo, los abuelos paternos. Y para el cuarto, los abuelos maternos. De haber un quinto era libre su elección. Los padrinos contrataban a una mujer, a modo de portadora, que llevara en sus brazos al menor que se iba a bautizar, “nunca los cargaban”.

La indumentaria del bautizo era el llamado faldellín. Esta pieza se utilizaba hasta los tres meses del menor, era el tiempo estimado “antes de que el niño se empinara”. Ya bautizado, el nuevo cristiano debía dormir esa noche con el ropaje con el que lo llevaron a recibir el agua bendita, para mayor protección de su vida y contra los malos espíritus. Este ropaje se confeccionaba para el heredero y con este mismo se bautizaban todos sus hermanos. Aún hoy se sigue pasando faldellín y cuna a los descendientes. En caso de muerte, próxima al bautizo, la mortaja del niño era el faldellín.

Cuando la vida de la criatura estaba en peligro, el bautizo lo realizaba “la mujer que lo recibía”, diciendo: “Yo te bautizo Pedro en el nombre del padre, del hijo y del Espíritu Santo. Amén”, mientras se derramaba agua, con unos granos de sal, sobre la cabeza. Este agua se solía calentar un poco. La familia tenía temor que muriera sin recibir el bautizo. En caso “de que se guareciera, después se le volvía a bautizar en la iglesia”. Si en las primeras semanas se temía por su vida, se llamaba urgentemente a la madrina de boda de los padres y ésta era la encargada de bautizarlo. Si la criatura no llegara a fallecer, la persona que lo bautizó, quien lo “recibió”, sería eclesiásticamente su madrina. Nunca podría ser un hombre, al no estarle permitido a los varones estar dentro de la habitación del parto, a excepción del médico, que por estos años siempre era un hombre.

La llegada de un médico, tanto en partos como en otras ocasiones que se reclamara su presencia, era algo muy especial en el barrio de La Laguna. Se le recibía con puertas y ventanas abiertas. Los niños seguían el “cortejo” desde que se veía llegar al médico sobre su caballo, o con posterioridad, en coche. En tiempos más recientes, años cincuenta y sesenta del siglo XX, una gran novelería era ver llegar a “la cuña de Manuel Morales, el médico de Tazacorte, con su chofer”.

Las casas más pudientes tenían un mueble, a modo de mesa lavabo, con un hueco donde se colocaba una palangana y un jarrón de cerámica, en el que se colgaba “la toalla del médico, reservada sólo para estas ocasiones. El jabon-

cillo, todo un lujo, se reservaba para ser estrenado por el facultativo. Después, las niñas de la familia esperaban a que el médico se fuera para lavarse las manos con “el jaboncillo del médico”, atraídas por el aroma a rosas o lavanda.

Las familias menos pudientes tenían una toalla de lienzo, reservada para el médico, y al no tener el “mueble mesa del aguamanil”, colocaban sobre una silla una lavadera esmaltada o de aluminio, sin agua. La toalla se colocaba sobre el respaldar de la silla y el jabón dentro de la lavadera. Una vez el médico en casa, se calentaba agua para que el facultativo se lavara las manos.

Las costumbres de protección de la persona comienzan desde sus primeras edades. Unos de los temidos peligros era “que al niño se le virara el cuajo –estómago– ya que se creía que hasta los siete años el niño tenía el estómago como el de los cabritos” –estómago fino, delicado y sin formar–. Para remediarlo, se procuraba “evitar las caídas y golpes y no ponerlo boca abajo, bruscamente”. Para curar “el cuajo” del niño se llamaba a Antonia Álvarez Fernández (cha Antonia, la curandera), que con masajes sobre el estómago y oraciones “lograba ponerlo de nuevo en su sitio”. Los síntomas del “mal del cuajo se detectaba cuando el niño devolvía los alimentos y tenía una pierna mayor que la otra”.

A los niños se les protegía del “mal de ojo” –se creía que se le podía reventar la hiel– poniéndole la camisita interior al revés. También se le solía hacer una cruz con añil en la espalda. En el brazo izquierdo se le colocaba un lazo rojo o una pulsera de plata de la que colgaba una higa o “jiga”, en forma de mano cerrada –puño– donde el dedo pulgar se asoma entre el índice y corazón. Hoy se continúan vendiendo en las joyerías de La Palma. Suele ser un regalo habitual a un recién nacido. La respuesta de los padres cuando alguien muestra extrañeza es “...yo se la pongo, mal no le hará”. Si el niño no contaba con la protección de una “jiga” y se presentía que una persona tenía “fuerza para hacer mal de ojo”, en el momento que entraba ésta a verlo se hacía, disimuladamente, el signo de la “jiga” con los dedos de la mano izquierda. Todos los consejos y remedios eran pocos para evitar este mal. Se solía santiguar, hacer sobre el niño la señal de la Cruz y tener agua bendita en una pequeña concha, que sobresalía de una imagen de un santo o Virgen.

Cuando el niño se consideraba que ya tenía “el mal de ojos, se le rezaban oraciones especiales para este mal”. En La Laguna, se ha recogido la que pronunciaba Otilia Rodríguez Paiz (1925–2001), que decía: “*Criatura de*

Dios yo te curo, ensalmo y bendigo en el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Tres personas distintas una esencia verdadera. María, Nuestra Señora, concebida sin mancha de pecado original, Virgen antes del parto –en este momento se santiguaba– en el parto –se volvía a santiguar– y después del parto –se santiguaba por tercera vez–. Y por la gloriosa Santa Gertrudis, tu querida y regalada esposa, las 11.000 vírgenes, San José, San Roque, San Sebastián y todos los Santos y Santas de tu Corte Celestial.

Glorísima encarnación, glorísimo nacimiento, santísima pasión, glorísima resurrección, glorísima ascensión y por el alto misterio que paso con verdad suplico, a tu divina majestad, poniendo por intercesor a tu santísima madre y abogada nuestra, libra y sana a tu afligido –nombre de la persona– del mal de ojo, dolor, accidente, calentura y cualquier daño que tenga. Sea quitado y conjurado y puesto en las peñas del mar, donde no crezca ni permanezca, y no haga daño, ni a ti, ni a mí, ni a ninguna criatura que Dios haya creado. No mirando a la indigna persona que refiere tu sacrosanto misterio, con toda buena fe te suplico, honra y devoción de lo presente, de sanar esta llaga, dolor, humor y no permita le sobrevenga, accidente, calentura o cualquier daño dándole salud para que con ella cumpla su santísima voluntad. Amén”.

A continuación, se rezaba un Credo. Una vez pronunciada esta larga oración, contra el mal de ojos, al niño se le bañaba y se le cambiaba toda su ropa.

Contra este mismo mal se ha recogido otra versión, de Ángela González González (1913), más reducida que dice: *Mal yo no te curo mal, que te curo con Dios Padre. Mal yo no te curo mal, que te curo con Dios Hijo. Mal yo no te curo mal, que te curo con Dios y el Espíritu Santo. Son las tres personas de la Santísima Trinidad. Todo el mal que tenga –nombre de la persona– en su cuerpo sea quitado y puesto en las peñas del mar, donde no crezca ni permanezca y no haga daño a mí, ni a nadie que Dios hubiera creado. Mal yo te curo y te desconjuro, del cuerpo de –nombre de la persona– con las palabras del Credo.*

Otro método de evitar el “mal de ojo” era, por el día de San Juan, coger una vara de mimbre y con ellas hacer una cruz pequeña que acompañaba al menor siempre. Según Rosa Yanes González, con este mismo fin se rezaba: *“Santíguame Señor que tienes poder para todo. En el nombre del padre del Hijo del Espíritu Santo. Amen”*. La persona que era consiente de que poseía

el hacer “mal de ojo” antes de salir de su casa, se encomendaba diciendo: “*Todo lo que visto y espero ver, bendígalo Dios, que tiene poder. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén*”.

Antes del año de vida el niño “se presentaba en una iglesia que tuviera una imagen de la Virgen con un niño Jesús en el brazo”. En este caso al niño lo “presentaba la madre con alguna amistad”. En Los Llanos de Aridane, en los años cincuenta del siglo XX, se presentaba a la Virgen de la Candelaria y se hacía una ceremonia especial, el 2 de febrero.

En las enfermedades de los niños pequeños se utilizaban remedios tradicionales, que algo tendrían de científicos. El mal de sapos en la boca –vejigas blancas– se curaba con agua traída de la lejana fuente de Tamarahoya (El Paso) aplicándose “con un pequeño *estopero* negro envuelto en un palito con el que se le iba mojando la boca”. Sobre la heriditas que formaban las chillas se les ponía azufre y después “se le echaba a correr” –se le mandaba a correr– para que “el niño sudara”. Otro remedio era beber un batido de yemas de huevos con azufre. Después de beberlo, el niño debía correr, “para que se le broten las chillas”. Los niños gorditos se solían sajonar –rozarse– y el remedio era empolvar con gofio las partes afectadas. Hoy se continua empleando, no tanto en niños pero sí en mayores. A los niños menudos o enclenques se aconsejaba a la familia, diciendo: “¡frota a ese chico con muñicos de burro que no rebasa los “turtullos” de mayo”!, en referencia a que había que alimentarlo bien, como se hacía a las plantas con “muñicos” (excrementos).

En el llamado mal de “paperas”, la cara se envolvía con una trapo negro “no se les bañaba porque se les podía bajar” a los varones a los testículos y a las niñas a los pechos. Se decía que la persona que se riera de ver a un niño que tuviera paperas, ante lo cómico que resultaba el bulto en los cachetes y el pañuelo negro, se le pasaba. Al menor afectado no se le bañaba y ni tan siquiera se le lavaban las manos. Si era muy necesario, se le limpiaba con alcohol. Pasados unos días, cuando el bulto ya prácticamente había desaparecido, se cambiaba el trapo negro por uno blanco. En esos días no iba a la escuela y permanecía resguardado del frío en las casas.

Los niños jugaban descalzos, los zapatos eran para ir a misa los domingos y a las fiestas y “se les rasgaban los dedos con algún tropezón, llegando a sangrar”. El remedio popular era envolver los cortes de los dedos con lana de oveja y cuando había sangre se le tiraba sobre la herida un puñado de

tierra. Eran los propios niños los que conocían estos remedios y ellos mismos se ponían la tierra. Cuando se caía y se hacía un “chichón o gallo”, se le ponía encima una perra negra, una herradura o el filo de un cuchillo. Era el remedio casero, antes de tener las casas hielo en la nevera. Contra las bolsas de agua entre los dedos de los pies, llamadas *jorquillas*, se curaban con lana de oveja, “lo más sucias posibles y enrollándola entre los dedos”.

Contra el empacho se dirigían a La Laguna, desde Los Campitos, Cipriana Jerónimo, alias “la Gaga” que con rezos y majases “curaba”. La lagunera Otilia Rodríguez Paiz (1925–2001) contra el empacho y el susto pronuncia el siguiente “rezo”: *“Jesús en la Cruz. 3000 veces en cruz. Donde el nombre de Jesús sea nombrado, por siempre amén Jesús. Si estas asustado desasústate, si estas empachado desempáchate, si estas descolorido colorífatete, si estas oprimido desoprímete. Mal de tabardillo, mal del empacho, mal de irritaciones, toda clase de mal que tenga tu cuerpo se vaya a las peñas del mar, donde no crezca ni permanezca, ni haga daño, ni a ti, ni a mí, ni a ninguna criatura que Dios haya creado. Si está en la cabeza, Santa Teresa; si está en los hombros, San Ambrosio; si está en la espalda, San Blas; si está en las piernas Santo Tomás; y si está en los muslos, San Julián. Para que venga al ombligo, que es tu casa y morada, Madre manténtete en el ombligo como Cristo se mantuvo en la Gloria impiro. Madre manténte en tu lugar como Cristo se mantuvo en el sacramento del altar. Madre manténte en tus venas como Cristo se mantuvo en sus penas. –Nombre de la persona– yo no te estoy curando sino a ti quien te cura es Dios con la palabra del Credo”*. Este santiguado o rezo se decía mientras se daban masajes sobre el vientre.

Para evitar que el orín de los niños llegara a los colchones, entre sábanas y colchón se ponía una salea, piel curtida de carnero u oveja, con lana. Para que este útil quedara “planchado” se clavaba sobre una puerta hasta que se curtiera. De este viejo uso de la salea, contra el orín en los colchones, aún hoy se dice, cuando se ve a una mujer rubia con el pelo “embrujado” y feo: “Está más fea que una salea meada”. Ya en tiempos más recientes se llegaron a emplear bolsas vacías de cemento con el mismo fin que las saleas. Según Juan Rodríguez Paiz (1941), cuando un niño orinaba la cama el remedio era quemar troncos de higuera blanca, en el reverso de una teja de barro, “y cuando ya estaba en brazas, el niño debía orinar sobre ellas”. Contra el mal olor, después de la defecación, en la habitación de un niño se quemaba azúcar o cáscara de naranjera, ante la falta de eucalipto.

La hernia era uno de los temores, en niños y mayores, que ocupó un apartado destacado en las costumbres y tradiciones de La Palma, y en otros próximos y lejanos lugares. Hoy continúa siendo un mal que ocupa gran parte de las consultas médicas. Hasta fechas recientes, el campesino palmero utilizaba, como elemento fundamental de la indumentaria tradicional, la faja. Esta prenda, que de igual modo y razones se utilizaba en diferentes culturas, evitaba que una persona, fundamentalmente el hombre, se herniara cuando hacía esfuerzos superiores a los normales. La faja se dejó de utilizar y se incorporó el cinturón –cinto, en La Palma–. Los resultados de la utilización de esta última prenda, en nuestra opinión, han propiciado el surgimiento de males de hernias y espalda. La respuesta a estas enfermedades “modernas” ha sido una nueva faja, ahora de otros materiales, que rodean estómago y espalda en trabajadores de la construcción y otros trabajos donde se tenga que hacer esfuerzos.

Un temor y cuidado era vigilar las posibles hernias. A tal fin, y cuando la hernia era evidente, el día de San Juan –24 de junio– “se les llevaba a pasar el mimbre”. Como ejemplo valga que al lagunero Alberto Lorenzo Cruz, a principios de los años cincuenta del siglo XX, lo llevaron “a pasar el mimbre, en la Cruz de la Viña –La Caldera–. Juan Rodríguez Martín (1895–1974) y su hija María Rodríguez Paiz (1930) eran los encargados de “pasarlos”.

Desde el amanecer hasta bien entrada la tarde, se veía caminar a gentes y niños por el barranco de las Angustias hasta la Cruz de la Viña, donde estaba la mimbrera. Las personas encargadas de este ritual debían ser un hombre y una mujer, que tuvieran por nombre de pila Juan y María. La ceremonia se desarrollaba de la siguiente manera: se llevaba al menor hasta una abundante plantación de mimbre. Llegado a este lugar se elegía una vara, sin arrancar, y se le daba un corte longitudinal, formando un gran ojal. Por el medio de este ojal se pasaba al niño, mientras se decía: “–Juan: *¿Qué traes, María?!* / –María: *Un niño quebrado!* / –Juan: *San Juan y la Virgen te lo vuelva sano*”. La misma informante, María Rodríguez Paiz, aunque el primero de los rezos era el más utilizado por ella y su padre, conoce y empleó el siguiente: “–Juan: *¡María!!* / –María: *¿qué quieres Juan?!* / –Juan: *Yo te entrego este niño quebrado y rendido para que la Virgen María y San Juan bendito me lo entregue sano*”.

El rito se debía hacer por tres veces y nunca se debía pasar al menor por fuera del ojal del mimbre, mientras se estaba realizando la ceremonia. A continuación, la vara de mimbre se cerraba, con una cinta, diferenciando la de cada niño. Si la vara cicatrizaba y no se secaba, el remedio estaba dando resultado. Al año siguiente, días antes de San Juan, se comprobaba si el mimbre continuaba en su desarrollo, si no fuera así, se volvía a llevar al menor “a pasar el mimbre”.

Otra informante, Pilar Brito Brito (1924), recuerda otro “rezo” que dice: “–María: ¿Juan? –Juan: ¿Qué traes María?/ –María: Aquí te mando un niño herniado y malo. Quiero que me lo des bueno y sano”.

Los rezos, oraciones y encomiendas de protección, recogidos en La Laguna de autores anónimos, han ido pasando de generación en generación. Reproducir las todas se nos hace imposible; cada día aparece una nueva que se incorpora al amplísimo repertorio. El encomendarse a santos, Vírgenes y Jesús Bendito contra todo mal presente y futuro tenía un lugar en cualquier día del año. Nuestras gentes de La Laguna pedían protección ante los miedos a “los hechizos”, “pesadera mala” –mal sueño– y el “encomiendo del alma”. Cada una tenía sus oraciones concretas y determinadas.

De Lala Camacho Paiz (1928), quien la aprendió de Juana González Afonso, conocida por “La clarinera”, se ha recogido la siguiente protección, contra las brujas: *San Silvestre bendito de monte mayor/ guarda mi casa, mi cama y mi alrededor/ de brujas, hechiceras, / de aquel hombre malhechor/ toda la villa, Jesús, María.!. Mala bruja/ piedras hoscas/ cuernos frente/ freno en boca/ Dios me libre a mí/ y a toda mi familia de vosotras. Me dijo la Virgen María/ que me acostara en mi cama/ que durmiera descansada /y que no tuviera miedo/ a la pesadera mala/ que la pesadera mala/ tiene su mano jurada/ de escarbar las cenizas.*

También contra brujas y hechiceras se ha recogido esta otra versión: *San Silvestre, monte mayor/ guarda mi casa y mi alrededor/ dentro de una caja vieja/ tengo una jacha mola / para cortarte la lengua/ a la puta bruja esvergonzada/ Cuerno enfrente/ Freno en boca.*

La muerte

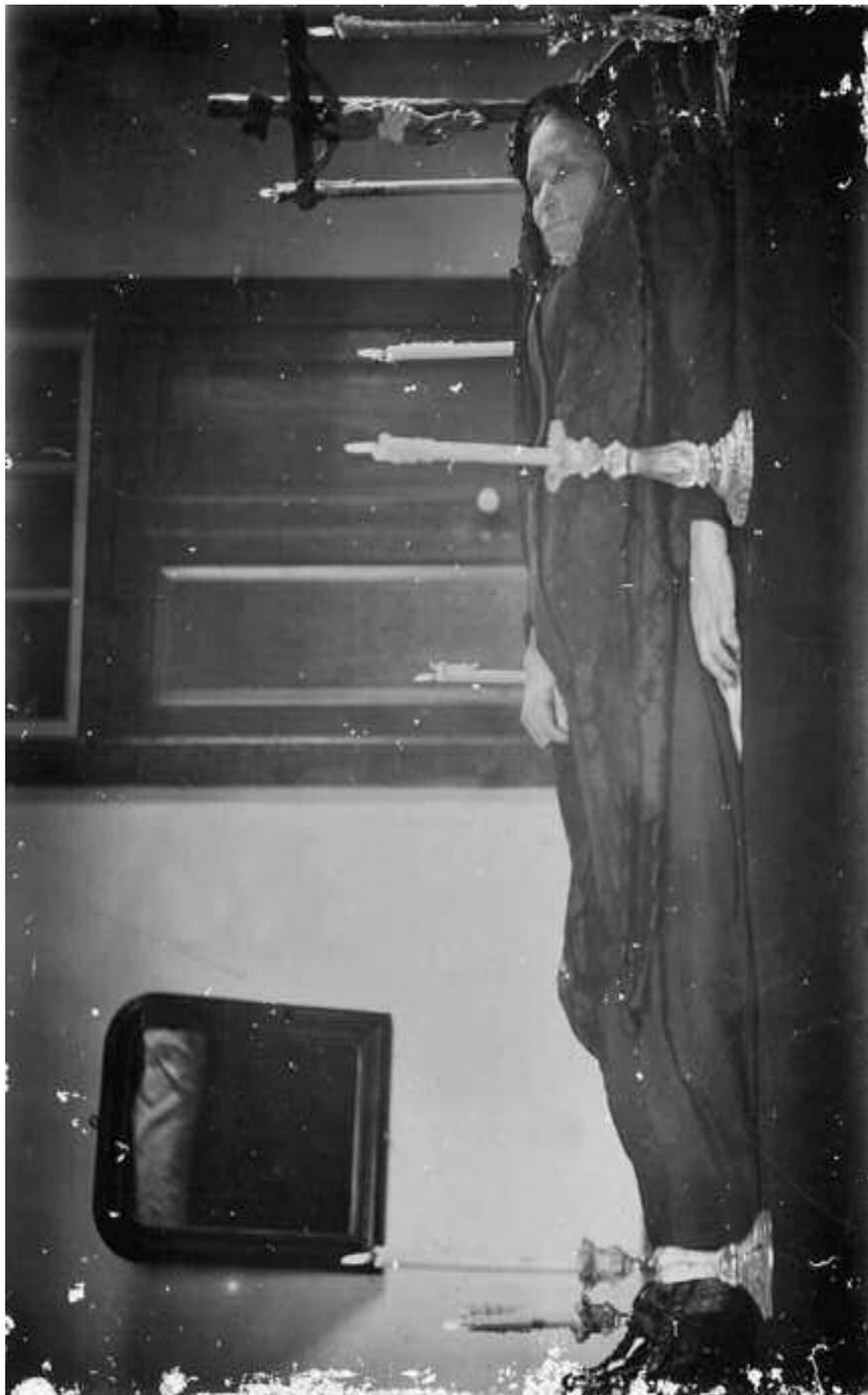
La agonía, la muerte, el trato al difunto y los lutos aportan numerosos elementos costumbristas de destacado valor etnográfico.

A la edad próxima de los cuarenta años, los palmeros iban preparando “su mortaja”, aunque la muerte les llegara muchísimos años después. Para ello se destinaba una caja de tea, sólo para este menester. Durante el resto de su vida iba reuniendo, y guardando en la caja de tea que sólo la podía abrir el interesado, las vestimentas y útiles necesarios. Recogimos el contenido de la “caja de la mortaja” de una mujer que murió en 1949, a la edad de 82 años, “que seguía la costumbre de sus padres”. El contenido era el siguiente: “justillo blanco –sujetador–, camisón, alforzas y tiras bordadas, enaguas, falda negra, saco –blusa negra–, sobretodo, zapatos de charol, sin estrenar”, además “dos piezas de cintas de algodón para ser ligados”. Si estas últimas se ponían amarillas, las cambiaban por otras.

En esta misma caja de tea se guardaban los útiles “para el altar del Señor”, consistente en un paño de altar, otro paño pequeño, un crucifijo, dos candelabros y un medio almud. En el momento que el cura visitaba a un moribundo se montaba en la habitación del enfermo este pequeño altar, donde el paño grande cubría el largo de la mesita y el pequeño cubría el medio almud, que se colocaba en el centro. Sobre el almud, la cruz y a los lados, los candelabros encendidos. Si el sacerdote era portador del Santísimo se hacía “un camino de flores deshojadas desde la puerta de la casa hasta el altar del Señor”. Mientras duraba la visita, el cura depositaba el portaviático sobre la mesa.

Aún hoy se habla, con naturalidad, de “doble sepultura”. Con esta expresión se refiere al hecho de que una persona pedía, en vida, que fuera sepultado en “doble sepultura” –doble profundidad en las tumbas de tierra–. En estos casos la persona que lo solicitaba quería ocultar, con doble tierra, una vida tortuosa o por el contrario no quería “saber nada más del mundo terrenal”. Otras “dobles sepulturas” podían ser solicitadas por un familiar que de esta manera quería, por últimas vez, manifestar el desprecio hacia esa persona que en vida no había tenido una convivencia vecinal aceptable. La persona que decidía acabar con su vida suicidándose dejaba una nota manuscrita donde, entre otras cosas, pedía ser sepultado en tierra a doble sepultura.

La primera señal de muerte en el vecindario de La Laguna era oír, por la noche, “latir un perro –llorando–”. Todos acudían de inmediato a la casa



Capilla ardiente de una anciana fallecida.

del difunto, se despertaban y sabían que la muerte se había llevado a alguien que vivía próximo. De inmediato salían varios “mensajeros”, a la hora del día que fuera, y “avisaban a familiares y vecinos lejanos”. El ver volando sobre una casa a una bandada de cuervos, “haciendo coronas era una señal inequívoca de que se aproximaba una desgracia a la familia y si eran guirres ya estaba cadáver”.

“Para engañar a la muerte cada miembro de la familia tenía un animal doméstico asignado”, entre los del núcleo familiar. Si el animal moría se decía que la muerte había pasado a buscar a su dueño y que se llevó al animal antes que a su propietario. Se cuenta un caso totalmente contrario donde asignado una pequeña pollita a Jesús (*Chus*) González Paiz (1871–1961) “su gallinita vivió 20 años más desde el fallecimiento de su dueña”. Por respeto a su propietaria primera, la familia se negó a matarla y la gallina murió de vejez.

En el momento de la agonía de una persona y, según se decía, para ayudarla a descansar “se le viraba para el lado derecho y ya estaba”. Fallecía en el momento. Esta acción nunca la hacía un familiar directo, siempre un vecino o un familiar lejano. En otros casos, se les ponía un huevo frito sobre el ombligo y “cuando el moribundo se estaba enfriando el calorcito del huevo los ayuda a terminar de morir”. Otros informantes dicen que el huevo frito era “para que el alma se desprendiera del cuerpo”. Nos costa que esta costumbre se utilizó al menos hasta los años cincuenta del siglo XX y concretamente en la agonía de una mujer de Todoque. Con anterioridad se lo aplicaron en La Laguna a una vecina llamada Juana Leal Jerónimo (“*la Gea*”), en los años veinte del siglo XX.

Otra costumbre consistía en utilizar un vaso de agua caliente en el ombligo y un crucifijo sobre el pecho. También se acostumbraba en el momento de la agonía el encender rápidamente una vela para que “el alma encuentre la luz”. La primera reacción en el primer momento del fallecimiento era encender una luz y tapar el cadáver con una sábana. Esta costumbre de encender una luz de fuego y tapar al recién fallecido está muy arraigada.

Si la agonía se prolongaba durante días y más días, los vecinos murmuraban “¿Qué perdón le faltará?”. Se referían a que la persona había hecho algún mal y debía recibir el perdón, es decir, se negaba a morir sin pedir perdón. Cuando una persona, que estaba en la agonía de muerte, exclamaba desesperadamente: “¡Hereda... hereda... hereda!”; se creía que pretendía pasar sus

“dones o poderes” a otra persona. En algunos casos coincidía con personas que se rumoreaba que tenían poderes sobrenaturales. En la habitación del agonizante nadie respondía y la muerte no llegaba. La persona continuaba diciendo “¡Hereda... hereda!” y alguien, con compasión y caridad, le respondía: “Heredo”, evitando, por supuesto, no tener testigos. Se dice que el moribundo expiraba en ese mismo momento. En realidad existía temor a heredar el poder de curandera o curandero. Se recuerda con pudor, duda y curiosidad de quién sería el vecino o vecina que “heredó el *mortero* de Juana (a) *la flora*” –poderes–, mujer que falleció en los años cuarenta del siglo XX en La Laguna. Desdibujado por la leyenda, se continúa afirmando que Juana “tenía poderes y alguien los heredó”. El temor de no saber quién heredó “*el mortero* de Juana *la flora*” aún se recuerda, pero sigue siendo un secreto bien guardado y se ignora a quién pasaron los poderes sobrenaturales.

Antes de amortajar al difunto se le lavaba con agua tibia “para que no se enfriara”. Pensamos que más bien sería para evitar que la persona que amortajaba evitara el contacto con “el frío de la muerte”. En La Laguna se recuerda que Felipa Gómez González (1894–1975) amortajaba a los difuntos del barrio. Una de las últimas personas que amortajó en La Laguna fue Evelia Cruz Brito (1922). Siendo muy joven lo realizó por primera vez a un sobrino, en los años treinta del siglo XX y por última vez, a un joven en 1985.

El cadáver “se ligaba” con tres cintas blancas, de dos dedos de ancho: una sujetaba, para mantener la boca cerrada, barbilla con cabeza; otra, ligando fuertemente el brazo derecho y la tercera cinta, el muslo izquierdo o viceversa. En opinión de los informantes “el ligar a los difuntos era necesario para evitar que el difunto defecara.” Hoy se utilizan otros métodos. También se solía poner, sobre los párpados, “dos perras negras, para que cerraran los ojos bien”.

En el momento de una muerte, fuera la hora que fuera, una persona se trasladaba urgentemente al casco urbano de Los Llanos de Aridane en busca de lo necesario para la mortaja. Si fuera necesario se despertaba al comerciante. Según las preferencias y devoción que había mostrado en vida el difunto o los deseos de la familia, el “cadáver se sobrevestía” con ropajes negros (San José o la Dolorosas); marrón (San Martín y San Isidro); y el color blanco para niños y jóvenes, entre otros.

Las telas de las mortajas imitaban túnicas, en las que se formaban pliegues, cuellos y mangas sujetas con pequeñas puntadas o alfileres. Estas labo-

res se hacían cuando el difunto ya se encontraba dentro del ataúd, “cajón” en La Palma. La mortaja no tenía parte trasera, sólo se armaba sobre la parte delantera. A las elegantes mangas anchas y largas se las conocía “por manos de ángel”. Una vez amortajado, se le ponía una hilera de flores diagonalmente desde las rodillas al pie.

En caso de muerte de un gemelo, el que sobrevivía se apresuraba “a medirse”. Consistía esta costumbre en utilizar una cinta o una tira de tela y medirse desde la cabeza a los pies, y una segunda medida, el largo del pie. Una vez obtenida “la medida”, se hacía un ovillo y se colocaba en el cajón del hermano gemelo difunto. Era la creencia que “si no se medían, el muerto lo llamaba”. En 1959 a la muerte de Carmen Paiz Cruz, su hermana gemela, Rosario, “se midió” y colocó su medida dentro del ataúd de su hermana.

Los velorios se hacían en las salas de las viviendas. Una vez producido el fallecimiento, los vecinos se apresuraban a retirar todos los muebles y otros enseres. En el lugar destinado a colocar al difunto se ponía de respaldar, normalmente, una colcha roja y sobre el largo de dos mesas pequeñas de salas tapadas con sábanas se ponía al difunto, vestido y envuelto en sábanas. Quien no tuviera dos mesas, los vecinos las traían. Otras veces, se velaban en la cama, “hasta la llegada del cajón”. El cajón –ataúd– se construía por encargo, una vez producido el fallecimiento. En La Laguna se recuerda que el carpintero José Fernández Díaz (*papá Pepe*), que murió en 1926, construía con unas planillas, según el tamaño del difunto, los cajones en las lonjas de la casa de doña Rosario.

En los años cuarenta del siglo XX, se establece en Los Llanos de Aridane el servicio funerario de Juan Pérez Rodríguez, empresa que hoy continúan sus descendientes con la denominación social de Funeraria los Remedios. Fue la primera empresa que se estableció en la Isla y la primera que en 1944 contaba con el primer coche fúnebre, con la matrícula TF-1887. Este vehículo, un Packard americano, fue traído desde Méjico por Gabino Brito. Juan Pérez Rodríguez lo adaptó al servicio fúnebre y ante lo que significaba el adelanto de estos servicios, el empresario insertó publicidad en *Diario de Avisos*, el 31 de julio de 1944, en la que decía: “Ha quedado establecido un servicio de Coche Fúnebre que se amolda a las más amplias necesidades exigidas por el ramo de la higiene”. Continuaba diciendo: “En este mismo establecimiento se venden cajas mortuorias de todos tamaños y calidades a precios



Acompañamiento de un entierro en Los Llanos de Aridane.

reducidos. Los Llanos de Aridane. Calvo Sotelo n° 16”. Antes de la apertura de locales destinados a velatorios, la funeraria llevaba a la casa del difunto todos los útiles necesarios para preparar el velorio.

Con anterioridad a la utilización de “cajones para difuntos, se utilizaba *variales*”, especie de camilla de lona. Se ha recogido un decir de Pedro Rodríguez González (1897–1996), vecino de La Laguna, quien, bromeando, recordaba lo que escuchaba en su niñez: “Cuando yo me muera me llevan en los *variales*, que después, ya da igual”.

En torno al difunto “se sentaba el acompañamiento”, mujeres, mientras los varones se encontraban fuera, en el patio o en la calle, donde también se ponían sillas. Si no había suficientes en la casa, se traían de las casas próximas. Costumbre, que en menor medida, aún hoy se conserva en las locales preparados para velatorios: mujeres con el difunto y fuera los hombres. Es una creencia, hoy en desuso, el levantar el velo que tapa el rostro del finado. Muchas personas están convencidas de que “si no lo veo, no lo entierro”, en referencia de que hay que estar seguro de que está muerto.

En el momento del entierro llegaba el cajón, dentro del que se conducía el difunto al cementerio. Las 24 horas de “velatorio”, el difunto estaba, como dijimos, sobre dos mesas. Según la condición social del difunto el cajón o caja era “adquirido, o, por el contrario, prestado”. En la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, en Los Llanos de Aridane, se guardaba el “cajón comunal”, que una vez efectuado el entierro volvía a ser recogido y devuelto a la iglesia, a la espera de otro servicio.

Fue y sigue siendo, en menor medida, costumbre obtener unas fotografías al difunto. En algunos casos, al no taparse con sábanas o colchas, y al estar el fallecido vestido de traje y corbata, confunde y parece una foto de una persona viva. Valga como ejemplo la foto de Juan Rodríguez Martín, fallecido en La Laguna en 1929, a los 18 años de edad, en la que aparece con traje y corbata, con la cabeza apoyada sobre un cojín y su cuerpo sobre un tablón. Como respaldar se encuentra una mesa, que hace de pequeño altar, con una cruz, cuatro candelabros de cristal, con sus velas, y dos ramos de flores. Otras fotografías reflejan al difunto rodeado de sus familiares más directos. En 1999, en La Laguna, a Susana Brito Fernández “se le hizo una foto de cuerpo presente”, para remitirla a un hijo que reside en Venezuela.

Esta costumbre de fotografiar a los difuntos pudiera estar relacionada con las ansias de tener un último recuerdo del difunto o bien por no contar con fotografías de éste. Antaño era el último “esfuerzo económico” que humildes familias podían hacer por su ser querido. Especialmente, aparecen fotografías de niños muertos, de corta edad, amortajados como ángeles y una corona de flores en la cabeza. Posiblemente era la única fotografía que conservara la familia.

Se recuerda, muy vagamente, que en algunos velorios se “contrataban a las mujeres lloronas”. Mientras hacían su trabajo, el familiar que las había contratado les decía, según Celso González Brito, “llórenlo bien llorado que yo, se los doy bien *encolmado*”, queriendo decir con esto que se les gratificaría económicamente o en abundantes “especies”. Después de estos comentarios, de encubierta rentabilidad económica, el tono de los llantos aumentaba considerablemente, contagiando a las demás personas que se encontraban en el velatorio. Los lloros eran incesantes.

Las veinticuatro horas que duraba el velorio, más los ocho días de espera antes de “la misa de salida, se paraban los relojes de campana que existieran en la casa de los dolientes”. Los espejos se retiraban de las paredes o se les daba la vuelta hacia la pared. Incluso se ponía una cinta negra en la fotografía de algún familiar directo que se encontrara ausente. Nos referimos a esos “grandes retratos que se colgaban en las casas”.

Si había en la casa una jaula con un pájaro, durante ocho días se le ponía una tela negra, colgando a modo de crespón. La explicación que se da a ello es doble, por una lado se dice que al morir una persona de la casa “el pájaro se ponía triste y se moría” y la otra era “que se le ponía de luto y se tapaba para que no cantara esos días”. Una curiosa anécdota: cuando murió Daniel Pais Cruz, no se le puso luto a un loro de la casa del difunto. Se cuenta que el animal se “puso aburrido, dejó de hablar y cuando se dieron cuenta, se le puso un lazo negro en la jaula”. A los pocos días el “triste pájaro volvió a hablar”. En 1987, a la muerte de Antonio Gómez Gómez, en La Laguna, se puso de luto a los pájaros de la casa. Si durante el velorio un pájaro capirote se ponía a cantar, el vecino más próximo corría, cogía la jaula y se la llevaba, también corriendo, para su casa.

Si el difunto era propietario de abejas se tenía extremo cuidado. Las colmenas se “tapaban con un lazo negro, por el miedo que se fueran con el

muerto”. Se refieren a la reacción que tienen las abejas ante la muerte de su dueño. Se cuenta que salían, enloquecidas, de la colmena en busca de su dueño. Se ha recogido que en el municipio de Villa de Mazo, no hace muchos años, el “enjambre salió de su colmena y fue hasta la tumba de su dueño, entrando en ella por un pequeño orificio que quedó abierto”.

En el momento de la salida del cortejo fúnebre del lugar del velorio, se llamaba a las familias, “antes de cerrar la caja, para despedirse”. Consistía en que la familia, incluso los niños de corta edad, permanecían un momento al pie del difunto. Otros, los más allegados, besaban al difunto

Los entierros se clasificaban, según las posibilidades económicas de los familiares, en diferentes categorías, siendo la más costosa la de “primera clase”. En los de mayor categoría económica el sacerdote, junto con sacristán y monaguillos, esperaba el cortejo en el badén del barranco de Tenisca, a la altura del actual parque Antonio Gómez Felipe. Si el entierro era de primera categoría, las campanas “tocaban a difuntos desde que llegara el cajón al barranco de Tenisca, y si era de última clase, sólo cuando llegara a la plaza de la iglesia”. Contamos con un recibo del año 1903 donde Gregorio Pérez Martín, vecino de Tajuya –hoy La Laguna– abona al párroco de Nuestra Señora de los Remedios, Domingo Fernández, la cantidad de diez pesetas “por un funeral de cuarta clase”, celebrado por el descanso de su madre María Josefa Martín.

En los entierros de máxima categoría el “cura levantaba el cadáver, daba unos responsos en la casa y acompañaba el entierro, con paso de entierro”. Consistía este “paso de entierro” en ir caminando con el cajón a hombros, sólo el terreno que ocupaba la planta del pie, es decir, “punta con tacón”. Al sacerdote, debidamente revestido, lo acompaña un monaguillo con la cruz parroquial. Aún hoy el párroco de Los Llanos de Aridane, si lo solicitan los familiares, acude momentos antes de la hora del entierro al velatorio “a levantar el cadáver”, y, junto a los asistentes, pronuncia unas oraciones y da el pésame a los familiares.

Se recuerda que para el entierro de Sixto Gómez Pérez, año 1947, desde Los Llanos vino el sacerdote a la casa donde lo velaban en La Laguna, que distaba unos cuatro kilómetros. También en los entierros de máxima categoría se solía contratar a la Banda Municipal de Música. Esta costumbre de contratar a la banda de música ya la vemos en los asientos contables de la

Banda “La Filarmónica” –actual Banda Municipal– en los que se expresa que en 1870 se ingresó 60 reales de vellón “derechos cobrados en el entierro del niño de D. Tomás Ramos Durán”.

En 1837 se construye el Cementerio Católico de la hoy ciudad de Los Llanos de Aridane, con anterioridad los enterramientos tenían lugar dentro del templo de Nuestra Señora de los Remedios. Durante décadas fue el único Campo Santo del Valle de Aridane y, en consecuencia, en él fueron enterrados vecinos de los actuales municipios de El Paso, de Tazacorte, antes de segregarse del municipio matriz, y de Los Llanos de Aridane.

Las distancias, por caminos de herradura, eran considerables hasta llegar a la calle *Despedida* –actual calle Conrado Hernández–, llamada así por ser la que conducía al cementerio. El barrio aridanense de La Laguna está a unos cuatro kilómetros del cementerio, en el casco urbano del municipio. Al terminar el entierro, antes de regresar a La Laguna y para recuperar las fuerzas, los familiares del difunto ofrecían, a los cargadores de la caja y a los acompañantes, un refrigerio de queso, pan y vino en la tienda de doña María, en la plaza Elías Santos Abreu. Ayer y hoy, al escuchar el murmullo del cortejo de un entierro, las puertas de viviendas y comercios se “entornan”, en señal de respeto.

Hasta 1960, las mujeres no acompañaban al difunto al funeral, sólo los hombres. Sin embargo, en 1935, en el entierro de la recordada Dolores Martín González, sus compañeras y compañeros del Orfeón de Los Llanos, al que perteneció, y amigas de La Laguna la acompañaron durante todo el recorrido, con ramos de flores e incluso cargando el féretro.

Aunque en los medios de comunicación social ocupan un destacado espacio las esquelas en La Palma, se sigue imprimiendo la tradicional esquela volandera. En cada municipio ya está elegido el lugar donde depositarla, con una piedra encima. Hasta hace pocos años, hasta que no se impuso las ventajas del ordenador, transitar un domingo por la calle Real, de Los Llanos de Aridane, y escuchar la rítmica marcha de la imprenta Alcover, propiedad de Manuel Acosta, era señal inequívoca de que había ocurrido una muerte. El empresario estaba imprimiendo las esquelas volanderas y después había que salir a “repartir”. En San Andrés y Sauces las esquelas se han sustituido por un vehículo con megafonía.

Los familiares del difunto permanecían ocho días sin salir de la casa. En este tiempo, los vecinos se encargaban de las ocupaciones habituales de los dolientes, atendían a los animales, realizaban las labores más urgentes del campo y les llevaban comida para el “sustento de los dolientes”. Tampoco utilizaban el almirez, por el sonido escandaloso y señal de que preparaban comidas, durante largo tiempo. En la casa de los familiares del difunto no se podía cocinar; no debía salir humo por la chimenea, por el mismo motivo que lo anterior. El disgusto por el fallecimiento se expresaba comiendo ligeros caldos de gallina o pichón.

En el octavo día se celebraba la “misa de salida”, clara referencia a que los dolientes –hombres y mujeres– podían salir, por primera vez desde el fallecimiento, de sus casas a la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios “a gozar misa por el sufragio del alma del familiar”. Para esta ocasión, las mujeres vestían rigurosamente de negro, velo, guantes y camisa o traje de manga larga.

Los dolientes varones, hasta el día de la misa de salida, no se podían afeitarse personalmente. Un vecino acudía a la casa para asearlos, pues desde la muerte del familiar no se habían afeitado. Si hicieran lo contrario, es decir, afeitarse personalmente, se podía entender que su dolor no era profundo y que estaba más pendiente de su aspecto personal que de su desgracia.

Llegado el momento de la misa de salida, las familias, poco acostumbradas al ritual litúrgico, se ponían todos juntos en los primeros bancos de la iglesia. Ante la evidencia de que no conocían el ceremonial religioso, “contrataban a un guía”, con gratificación en ocasiones, que les iba indicando cuándo se debían levantar, arrodillar, sentar o santiguarse. Se recuerda la anécdota que a “la persona guía”, como se le veía sentado junto a los familiares, “también se le daba un afectuoso y sentido pésame. Más valía que sobrara que faltara”. Al terminar la misa, se les daba un refrigerio a los vecinos y parientes que asistieron a la misa.

Los tiempos iban cambiando y la modernidad traía mayores comodidades, pero no todos tenían coche. En el entierro de Juana Simón Cruz, en los años cincuenta del siglo pasado se contrató, por primera vez, una guagua para los dolientes y acompañantes a su entierro, desde La Laguna al casco de Los Llanos de Aridane. Todo un lujo.

La viuda no se volvía a cortar el pelo y se vestía totalmente de negro por el resto de sus días. Su indumentaria era negra: medias, zapatos, guantes, falda, camisa o vestido, pañuelo rectangular sobre la cabeza –que podía ser de blonda tupida– con las puntas traseras sobre el pecho prendidas con un alfiler de cabeza negra sobre los senos. Se complementaba con un “sobretodo” de paño fino e incluso de encaje. Las faldas llevaban tres lienzos de tela. El luto lo podía llevar incluso una novia, el día de sus esponsales. En el enlace matrimonial de Clara Leal González con Vicente Cruz Simón ella llevó riguroso luto por el fallecimiento del padre de su novio, José Máximo Cruz Gómez, en los años veinte del siglo XX.

Era un dicho popular que a la muerte del marido “la mujer se enterraba en vida”. Perdía su vida social e incluso se veía mal que se riera en público. La duración de los lutos en la mujer se establecía de la siguiente manera: viuda, el resto de su vida; padre y suegro, tres años; hermanos y cuñados, dos años; abuelos, un año; tíos carnales, seis meses; tíos políticos, tres meses.

Para el hombre el tiempo del luto era diferente al de la mujer. La distinción de luto en la indumentaria del varón consistía: en los primeros días, riguroso traje negro, o al menos corbata y calcetines negros. Pasada la misa de salida llevaban, incluso en el trabajo del campo, calcetines, un pañuelo, botón, una faja en el brazo cocida, –llamada popularmente “casiano”–, y una cinta ladeada en la solapa de la chaqueta, siempre de color negro. El distintivo más llamativo de luto, en el hombre, era el sombrero de paño con una cinta negra de raso, conocida esta cinta con el nombre de “toquilla”, sin la que ningún hombre que tuviera luto salía a la calle. No se salía a la calle sin ir tocado de sombrero negro de ala, que después de una muerte muy sentida se convirtió, para muchos, en llevarlo hasta su propia muerte. Cuando un viudo se disponía a buscar una segunda esposa, “al salir a la calle se subía un ala de la montera, enseñando el forro”. Era el indicador que ya había “aliviado la pena de la muerte de su mujer”. Cuando el sombrero de paño dejó en desuso a la tradicional montera palmera, la señal era elevar el vuelo del ala del sombrero.

La muerte de un niño no llevaba luto. Se entendía que era un ángel que estaba disfrutando de la Gloria de Dios. Llevarlo se consideraba pecado. Cuando el niño ya había recibido la primera comunión y moría, entonces sí se le ponía luto. El tiempo de duración de este último luto era mayor que el que se llevaba por el fallecimiento de un padre.

La costumbre del luto era tan importante y respetada por los dolientes que hasta hace relativamente pocos años la representación de los Cuadros Plásticos o Alusivos de la Santa Cruz, en las fiestas del barrio, se repetían el lunes más próximo a la finalización del programa de actos, con el fin de que las personas que tuvieran lutos pudieran admirarlos, aún siendo siempre temas bíblicos o sobre la vida de los santos.

Los testamentos de vecinos de La Laguna, como en otros lugares, disponían los “deseos de las honras fúnebres”. Ejemplo de ello valga el otorgado en mayo de 1898, que dice que en la villa de Los Llanos y su pago de Tajuja de la isla de La Palma a las siete de la tarde, ante Manuel Calero Rodríguez, otorgó testamento Jesús María Yanes Hernández, a la edad de 70 años, y manifiesta su voluntad de la siguiente manera: “Dejar a elección de sus hijos y herederos todo lo concerniente a su entierro, honras fúnebres y bien de su alma, queriendo que le mande pedir cinco misas rezadas y las de San Gregorio, siempre que nos las mande a aplicar mientras viva y que se entreguen las cantidades para la conservación de los Santos Lugares de Jerusalén”.

El 30 de octubre, víspera de Todos los Santos –“finado” es la denominación popular en La Palma–, las niñas de La Laguna recorrían el barrio pidiendo limosna por las almas del purgatorio. Este dato nos lo facilitó Ángela Cruz Fernández, nacida en 1913, quien recuerda que muy niña, a la puesta del sol, salían pidiendo por las casas próximas. Aún se recuerda que la víspera del día 1 de noviembre, día de Todos los Santos, las casas de La Laguna permanecían con sus puertas abiertas “a la espera de que entraran las almas de los familiares fallecidos”. Para ello se preparaba una rebosante caja de higos pasados con la tapa abierta, para que “las almas se alimentaran”. En el suelo de las viviendas se preparaba una tabla donde se encendía una vela de cera por cada familiar y otra por las “ánimas benditas”. Se creía que la vela personalizada que más rápido se consumía era señal de que el familiar difunto necesitaba más misas u oraciones en su memoria.

Otra manera de recordar a los seres queridos era encender una luz de fuego, formada con una estopita de algodón, en una plato con aceite. Cada familiar fallecido tenía la suya. En esa noche, al encender las velas por el alma de los familiares difuntos, el matrimonio se daba la mano y a continuación iban pasando los hijos pidiendo la bendición, para más tarde rezar juntos en santo rosario.

El rezo del rosario acompañaba a las familias. Elena Brito Simón (1883–1973) en vez de las clásicas letanías, terminaba con la siguiente bella oración: *“En el monte murió Cristo Dios y hombre verdadero, no murió por sus pecados, que murió por los ajenos, en la cruz está clavado con fuertes clavos de hierro. Ni aún la tierra que piso, padre mío la merezco. Algunas veces visito vuestro Santo sacramento. A la hostia consagrada, que se consagra en el templo, ofrezco virgen pura, este rosario te ofrezco. Yo tengo un alma y no mas, a mi Dios se la encomiendo, para que descanse y goce en los reinos de los cielos. Adoremos a Jesús, a María y a José, pidamos misericordia, dígame Señor pequé, suspende Señor tu ira, tu justicia y tu rigor, dulce Jesús de mi vida, misericordia Señor”*.

...y ayer y hoy, nacimiento, vida y muerte siguen siendo viejas costumbres en nuestro moderno mundo.